



**Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio**

**NOTIFICACIÓN**

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>PERÚ</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> Instituto Nacional de Calidad – Dirección de Metrología Calle las Camelias 817, San Isidro - Lima 27 - Perú Teléfono: +(51-1) 640-8820 Extensión 1516 Correo electrónico: <a href="mailto:jarce@inacal.gob.pe">jarce@inacal.gob.pe</a>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ X ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], 3.2 [ ], 7.2 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (código del SA o líneas arancelarias nacionales. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> I.C.S.: 17.220.20 Descriptores: Electroacústica, sonómetros, acústica, ensayos, metrología
<b>5. Datos del documento notificado (título, número de páginas e idioma(s), medio de acceso):</b> Proyecto de Norma Metrológica Peruana PNMP 011:2025 "ELECTROACÚSTICA. Sonómetros. Parte 3: Ensayos periódicos", 33 páginas, en español.  <b>Enlace al documento notificado y/o información de contacto del organismo o autoridad que puede facilitar una copia del documento notificado previa petición:</b>  <a href="https://www.inacal.gob.pe/metrologia/categoria/normasmetrologicas">https://www.inacal.gob.pe/metrologia/categoria/normasmetrologicas</a> <a href="http://extranet.comunidadandina.org/sirt/public/buscapalavra.aspx">http://extranet.comunidadandina.org/sirt/public/buscapalavra.aspx</a> <a href="http://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/notificaciones/Publico/FrmBuscador.aspx">http://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/notificaciones/Publico/FrmBuscador.aspx</a>  Instituto Nacional de Calidad – Dirección de Metrología Calle las Camelias 817, San Isidro - Lima 27 - Perú Teléfono: +(51-1) 640-8820 Extensión 1516 Correo electrónico: <a href="mailto:jarce@inacal.gob.pe">jarce@inacal.gob.pe</a>
<b>6. Descripción del contenido:</b> Esta segunda edición de la Norma NMP 011 describe los procedimientos para la verificación periódica de sonómetros con ponderación temporal, integradores - promediadores e integradores que fueron diseñados para conformar con las especificaciones de la clase 1 o de 1a clase 2 de la segunda edición de Norma IEC 61672 - 1.
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b>

Asegurar que la verificación periódica de los sonómetros se realice de una forma consistente por todos los laboratorios.	
<b>8.</b>	<b>Documentos pertinentes:</b> Norma Internacional EQV. IEC 61672-3:2013 "Electroacoustics-Sound level meters-Part 3: Periodic tests"  <b>Notificaciones pertinentes:</b>
<b>9.</b>	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> Por determinar  <b>Fecha propuesta de adopción y entrada en vigor:</b> Doce (12) meses después de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.
<b>10.</b>	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> Sesenta (60) días desde la notificación.  <b>Datos de contacto del organismo o la autoridad encargados de dar trámite a las observaciones sobre la notificación de que se trate:</b>  Instituto Nacional de Calidad – Dirección de Metrología Calle las Camelias 817, San Isidro - Lima 27 - Perú Teléfono: +(51-1) 640-8820 Extensión 1516 Correo electrónico: <a href="mailto:jarce@inacal.gob.pe">jarce@inacal.gob.pe</a>  Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR Calle Uno Oeste N° 50 - Urb. Corpac - Lima 27 - Perú Teléfono: +(51-1) 513-6100 Extensión 1223 o 1239 Correo electrónico: <a href="mailto:otc@mincetur.gob.pe">otc@mincetur.gob.pe</a>